





### Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Ministerio Público Tutelar

2016-"Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Maulle de 2016

# RESOLUCIÓN AGT Nº 24 /2016

## VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, texto según Ley Nº 4.891, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP Nº 18/09, Resoluciones AGT N° 158/09 y 582/15, Oficio ATPCYF2 N° 1070/16, Expediente Administrativo MPT0005 4/16, y

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nº 1903, texto según Ley Nº 4.891, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Qué asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que en ese marco de ideas, el artículo 3 de la Resolución CCAMP Nº 18/09 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Organismo a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que mediante Oficio ATPCYF2 N° 1070/16, el Dr. Rodrigo Dellutri, Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, solicita la promoción de la agente Laura Sauretti Cardinali, Legajo Personal N° 6081, al cargo de Escribiente, y al Sr. Alan Faust, Legajo Personal N° 3933, al cargo de Auxiliar.



Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, por razones de prestación en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones, resulta procedente promover a los agentes Sauretti Cardinali y Faust, a los cargos mencionados, para continuar cumpliendo funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°2, a partir del 1° de diciembre de 2016.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Que mediante Resolución AGT N° 582/15, y por hacer uso de licencia sin goce de haberes la Sra. Asesora General Tutelar, Dra. Yael Bendel, se designa a la suscripta, en los términos del artículo 49 inc. 7 de la Ley N° 1.903, texto según Ley N° 4.891.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención, en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, texto según Ley Nº 4.891 y la Resolución AGT N° 582/2015,

# LA ASESORA GENERAL TUTELAR A CARGO RESUELVE

Artículo 1.- Promover a la agente Laura Sauretti Cardinali, Legajo Personal N° 6081, al cargo de Escribiente en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a partir del 01 de diciembre de 2016.

Artículo 2.- Promover al agente Alan Faust, Legajo Personal N° 3933, al cargo de Auxiliar en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a partir del 01 de diciembre de 2016.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable; y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Magdalena Beatriz Giavarino A/C Asesoria General Tutelar Ministerio Público

Ciudad Autónoma de Buenos Alres





# Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Ministerio Público Tutelar

## Asesoría General Tutelar

# Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina



ASESORÍA GENERAL

REG. Nº 219/16 TO XUIL FO 505-506 FECHA 21-12-16

SECRETARIA LETADA
MINISTERIO PUPLICO FUTELAR
MIN

